



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 ABR 2015

Expte. N° 21.073/14

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1089-14, de fecha 17 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se autoriza el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de PRECEPTOR, con 25 horas reloj, correspondiente al turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta UNIVERSIDAD, el que se registrá de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución CS-N° 010/08 del CONSEJO SUPERIOR.

QUE mediante Resolución Rectoral N° 1177-14 se designa a los miembros del Jurado que entenderán en dicha cobertura.

QUE atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo 36 de la Resolución CS-N° 010/08, corresponde emitir el presente acto administrativo.

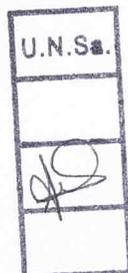
Por ello y atento a lo solicitado por el mencionado Instituto y lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar las fechas y horas en relación con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo regular de PRECEPTOR, con 25 horas reloj, correspondiente al turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta UNIVERSIDAD, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 20 de abril de 2015 - Hs. 08:30
- ANALISIS DE ANTECEDENTES: 20 de abril de 2015 - Hs. 08:30
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 20 de abril de 2015 - Hs. 14:00

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.-



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

C.P.N. VICTOR RUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 038115